

VISTO

La solicitud presentada al Consejo Académico desde la Secretaría Académica de nuestra Facultad; y

CONSIDERANDO

Que se presenta al Cuerpo la solicitud de aval a la propuesta de Actividad de Formación: **Taller de Inteligencia Artificial Generativa (IAG) en la Docencia Universitaria: Fundamentos, prácticas y reflexiones.**

Que la propuesta surge a partir del Programa de Formación en IAG impulsado por el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) UNICEN.

Que los objetivos del mencionado Taller son: Propiciar un conocimiento introductorio a las características y usos de la IAG y el manejo de diferentes aplicaciones, analizar las distintas posibilidades que brinda la IA asociada a la enseñanza y aplicarlas en situaciones concretas, conocer e indagar sobre el uso de la IA en el arte, y analizar y reflexionar sobre cuestiones de ética y transparencia con respecto a la IA en el ámbito educativo.

Que se propone un Equipo de Trabajo conformado por las COORDINADORAS; Prof. LAVATELLI, Julia, Prof. MORAZZO, María Virginia y Prof. MIRAGLIA, María Isabel, e Invitados e Invitadas Especialistas.

Que se presenta al Cuerpo un Cronograma de Actividades con lineamientos generales, proponiendo encuentros sincrónicos híbridos, y actividades asincrónicas a lo largo de seis semanas culminando con la entrega de un trabajo final.

Que el Taller se compone de una primera jornada de carácter obligatorio propuesta como - ENCUENTRO SINCRÓNICO 1 - HÍBRIDO - 3 HORAS, organizado para el día viernes 18 de septiembre del corriente, que otorgará certificación de asistencia.

Que el resto del Taller será de carácter optativo incluyendo actividades durante cinco semanas, que otorgará certificación de aprobación (40 horas).

Que el Cuerpo analiza la presentación y avala el desarrollo de la Actividad de Formación Docente presentada.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ARTE
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA. DE BS.AS.**

R E S U E L V E

Artículo 1°: Aprobar el desarrollo del **Taller de Inteligencia Artificial Generativa (IAG) en la Docencia Universitaria: Fundamentos, prácticas y reflexiones**, coordinado por las Prof. LAVATELLI, Julia (DNI 18.011.592), Prof. MORAZZO, María Virginia (DNI 25.739.942) y Prof. MIRAGLIA, María Isabel (DNI 26.562.430).

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.


LIC. DANIELA FERRARI
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.